Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/1

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Viceconsejería, por la que se convoca la XXXVIII edición de los Premios Andalucía de Periodismo, correspondiente al año 2023.

Mediante la Orden de 11 de noviembre de 2021, se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, y se regula el Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo (BOJA núm. 221, de 17 de noviembre de 2021).

La Consejería competente en materia de la Presidencia convoca anualmente los Premios Andalucía de Periodismo a fin de fomentar el tratamiento en los medios de comunicación de temas referidos a Andalucía, contribuir a la difusión de los aspectos sociales, económicos y culturales de la Comunidad Autónoma y el conocimiento de su Estatuto de Autonomía y reconocer la calidad de dichos trabajos periodísticos.

De esta manera, tras la celebración de los Premios en sus XXXVII ediciones anteriores, procede en este ejercicio 2023, mediante la presente resolución, convocar la XXXVIII edición de los Premios Andalucía del Periodismo, de conformidad con las modalidades de Premios creadas en las citadas bases reguladoras aprobadas mediante la Orden de 11 de noviembre de 2021, así como conceder la III edición del Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo.

Según las citadas bases reguladoras, hay hasta siete modalidades de premios a convocar, dotadas cada una en la cuantía de 10.000 euros, por lo que, en principio, sería necesaria una dotación económica total de 70.000 euros.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, y se regula el Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo,

RESUELVO

Primero. Convocatoria y modalidades de los Premios Andalucía de Periodismo.

- 1. Se convoca la XXXVIII edición de los Premios Andalucía de Periodismo, correspondiente al año de 2023.
- 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, los premios se concederán en las siguientes modalidades:
 - a) Prensa escrita.
 - b) Radio.
 - c) Televisión.
 - d) Fotoperiodismo.
 - e) Infografía.
 - f) Proyección internacional de Andalucía.

Segundo. Régimen jurídico.

La presente convocatoria se regirá por lo establecido en el artículo 2 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/2

Tercero. Solicitudes. Plazo, forma y lugar de presentación.

- 1. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del mismo día de la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2. Las personas interesadas en participar en estos Premios deberán dirigir las solicitudes a la Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 3. Las personas físicas referidas en los apartados a) y b) del artículo 4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021 podrán optar por la presentación de las solicitudes a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, que será preferente, y en los restantes registros electrónicos del artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, por los otros lugares y registros a que se refiere el artículo 16.4.
- 4. Las personas jurídicas referidas en el apartado c) del artículo 4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021 deberán presentar las solicitudes a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, que será preferente, o en los restantes registros electrónicos a que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 5. Las solicitudes se presentarán ajustándose a los formularios que constan como Anexo I de la presente resolución de convocatoria, que además estará disponible en soporte papel y en el portal de la administración la Junta de Andalucía, a través de la página web de la Consejería competente en materia de la Presidencia. En la solicitud deberá constar la identidad de las personas interesadas y se acompañará de la documentación exigible para cada modalidad, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.

Cuarto. Requisitos de publicación de los trabajos a presentar y documentación a presentar.

- 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, los trabajos que se presenten deberán haber sido difundidos o publicados en los medios de comunicación dentro del periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2022 y el día anterior a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA. Debiendo constar expresamente su fecha de publicación.
- 2. Con carácter general, como requisitos de los trabajos a presentar, se deberán cumplir los establecidos en el artículo 4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.
- 3. La documentación a presentar será la establecida en el artículo 6 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.

Quinto. Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo.

- 1. Sin sujeción al procedimiento de concurrencia competitiva, a propuesta motivada de los miembros del Jurado se podrá proponer la concesión del Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional, que deberá ser concedido por acuerdo de la mayoría del Jurado.
- 2. El Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo reconocerá en cada edición la labor de una persona profesional del periodismo o la comunicación de reconocido prestigio que haya contribuido a la defensa y proyección de Andalucía a lo largo de su carrera.

Sexto. Cuantía de los premios, imputación presupuestaria y fiscalización previa.

- 1. Los Premios Andalucía de Periodismo estarán dotados para cada una de las modalidades a que se refiere el apartado primero de la presente resolución, en la cuantía de 10.000 euros; ello sin perjuicio de que se puedan otorgar las menciones especiales que se indican en el artículo 3.4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.
- 2. El Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo estará dotado en la cuantía de 10.000 euros.





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/3

- 3. La dotación económica de los premios asciende para esta convocatoria a 60.000 euros. Los pagos se imputarán a la partida presupuestaria G/11A/480.01/00 del estado de gastos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023, o la que corresponda, previa modificación presupuestaria, en función del tipo de persona beneficiaria.
- 4. El gasto que genere la concesión de los premios está sometido a fiscalización previa. Igualmente, la concesión de los premios estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Séptimo. Designación de los miembros del Jurado.

El Jurado para esta convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Tomás Burgos Gallego.
- Vocalías:

Inmaculada Jiménez Jiménez.

Antonio Salvador Ruiz.

Lourdes Macarena Pino Marín.

Diego Tavero Bolaños.

Nieves Sanz de la Fuente.

Sebastián Torres Haro.

- Secretaría: Jorge Conde López.

Octavo. Instrucción del procedimiento.

Los actos de instrucción del procedimiento corresponden a la Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Noveno. Resolución de concesión.

La resolución motivada de concesión de los premios corresponderá al Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Décimo. Formularios.

- 1. Se aprueban los siguientes formularios del procedimiento:
- Formulario de presentación de solicitudes (Anexo I de esta convocatoria).
- Formulario de alegaciones/aceptación (Anexo II de esta convocatoria).
- Formulario de declaración de los grupos de trabajo (Anexo III de esta convocatoria).
- 2. Los formularios que se acompañan a la presente convocatoria se podrán obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía.

Undécimo. Efectos.

La presente resolución surtirá efecto el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 2023.- El Viceconsejero, Tomás Burgos Gallego.





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/4

(Página 1 de 5) ANEXO I



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

SOLICITUD



APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: H M M ACTÚA EN CALIDAD DE: MODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: INDIVIDUAL GRUPO DE TRABAJO (¹) PERSONAS COMPONENTES DEL EQUIPO: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M APELLIDOS Y NOMBRE:	PERSONA FÍSICA		PERSONA JURÍDICA		EQUIPO DE TRABA	AJO	
ACTÚA EN CALIDAD DE: MODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: INDIVIDUAL GRUPO DE TRABAJO (1) PERSONAS COMPONENTES DEL EQUIPO: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE:	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DE	NOMI	NACIÓN:				DNI/NIE/NIF:
MODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: INDIVIDUAL	APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA RE	PRES	ENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENO	MINACI	ÓN:		DNI/NIE/NIF:
INDIVIDUAL GRUPO DE TRABAJO (1) PERSONAS COMPONENTES DEL EQUIPO: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: HH M DIVIDE: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE:	ACTÚA EN CALIDAD DE:						1
PERSONAS COMPONENTES DEL EQUIPO: APELLIDOS Y NOMBRE: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M	MODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATU	JRAS:					
APELLIDOS Y NOMBRE: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: SE	INDIVIDUAL		GRUPO DE TRABAJO (1)				
APELLIDOS Y NOMBRE: BEXO: H M M M M M M M M M	PERSONAS COMPONENTES DEL EQUIPO:						
APELLIDOS Y NOMBRE: BEXO: H M	APELLIDOS Y NOMBRE:						
APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: H M DNI/NIE: H M	APELLIDOS Y NOMBRE:						· ·
□ H □ M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: □ H □ M □ H □ M □ NI/NIE:	APELLIDOS Y NOMBRE:						DNI/NIE:
□н□м	APELLIDOS Y NOMBRE:						/ '
	APELLIDOS Y NOMBRE:						/ '
(1) En este supuesto se supone que ostenta la representación del equipo autor del trabajo la persona firmante de la solicitud.	(1) En este supuesto se supone que osten	ıta la r	epresentación del equipo autor	del trab	pajo la persona firm	ante de la	solicitud.



TÍTULO DEL TRABAJO:

MEDIO Y PROGRAMA, EN SI CASO, DONDE SE HA PUBLICADO O EMITIDO EL TRABAJO (2):

FECHA Y HORA DE EMISIÓN, EN SU CASO:

(2) Indicar URL de descarga o donde ver u oír el programa.
En el supuesto de trabajo en medio digital indicar URL.





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/5

(Página 2 de 5) ANEXO I



3. IV	UII	FICACIO	N								
3.	- 1		MEDIO DE NO			ADAC		_4			
14			nentar por las per	sonas	S NO OBLIG	ADAS a relacion	arse ete	ctronica	mente con la Ad	ministracion)	
Marc		sólo una op									
	OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1). TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
	NÚI	MERO:	LETRA:	KM E	N LA VÍA:	BLOQUE:	PORTA	L:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
	MUI	NICIPIO:			ENTIDAD	DE POBLACIÓN:		PROVIN	CIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
	TEL	ÉFONO MĆ	VIL: CORREO EL	ECTR(ÓNICO:						
	OP'	ΤΟ por quificaciones	ie las notificació de la Administra	ones o ción J	que proce Iunta de An	da practicar se Idalucía y se trar	efectú nite mi	en por alta en ca	medios electró aso de no estarlo	nicos a través o (1).	del sistema de
	Ind pra	ique un co cticadas er	orreo electrónico n el sistema de no	y, o otifica	pcionalme ciones.	nte, un número	de te	léfono n	nóvil donde inf	ormar sobre la	as notificaciones
	Cor	reo electró	nico:							Nº teléfono mó	vil:
in	form	nación sobr	sistema de notifica re los requisitos ilucia.es/notificacio	neces	con su cer arios para	tificado electrónic el uso del sist	o u otro ema y	s medios el acces	de identificación o a las notifica	electrónica; pue aciones en la c	de encontrar más dirección: https://
3.	2	NOTIFIC	ACIÓN ELECTI	RÓNI	CA OBLI	GATORIA					
	_		nentar por las per								
			que proceda pr ta de Andalucía y						a través del si	istema de noti	ficaciones de la
			electrónico y, opo tificaciones.	ional	mente, un	número de telé	fono má	vil dond	le informar sobr	e las notificacio	ones practicadas
Corr	eo e	lectrónico:								Nº teléfono mó	vil:
in	form	nación sobr	sistema de notifica re los requisitos llucia.es/notificacio	neces							
4 D	ΔΤ	OS BANC	ARIOS								
Entic		IBAN: E	S /		/		/		/	/	
Dom	icilio):									
Loca	lidad	d:				Provi	incia:			Código Postal:	
NOT	A: De	eberá estar	de alta en el Reg	istro d	de cuentas	de Terceros de l	la Tesor	ería Gen	eral de la Junta	•	
5. D	ECI	LARACIO	NES								
DEC	LAR	0 , bajo mi	expresa responsa	bilida	ıd, que:						
			an sido difundido								a a los premios ni
	tan	npoco habe	er sido premiados	en cu	ialquier oti	ro certamen con	vocado	por la Ju	inta de Andaluci	a.	a too premioo iii
6. D	ERI	ECHO DE	OPOSICIÓN								
			a consultar los si e octubre):	guien	tes datos, e	en el caso de qu	e no est	é de acue	erdo, manifieste	su oposición (a	irtículo 28 de la
			GO a la consulta d ad, y aporto copi			dentidad de la p	oersona	solicitar	nte a través del S	iistema de Verif	icación de Datos
			GO a la consulta dentidad, y aport				person	a repres	entante a través	s del Sistema d	e Verificación de







Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/6

(Página 3 de 5) ANEXO I



7. DOCUMENTACION								
Presento la siguiente documentación:								
Trabajo presentado en la forma establecida en el a	artículo 6 de la Orden	ı, en función de	la modalidad en la que participa.					
Certificados que procedan según modalidad, refle	jados en el artículo 6	de la Orden.						
Explicación concisa de las características y mérito	s del trabajo presenta	ado.						
En el caso de equipos de trabajo:								
- Documento con su composición, firma de toda								
la presentación a la presente convocatoria y la Anexo III).	·							
Acreditación del poder de representación en nom	ore de la entidad.							
☐ NIF de la entidad.								
Escritura y/o documento de constitución y/o es entidad.	Escritura y/o documento de constitución y/o estatutos, debidamente inscritos en el registro que corresponda, de la entidad.							
Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el aparta	do 6:							
Copia del DNI/NIE de la persona solicitante								
Copia del DNI/NIE de la persona representante								
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIO	ÓN DE LA JUNTA	DE ANDALU	CÍA					
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documento sus Agencias, e indico a continuación la información necesa								
Documento Consejería/Agend		cha de emisión presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó					
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
10								
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTE	ACIONEC							
		adar da atras A	dministraciones Dúblicas o indiso o					
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documen continuación la información necesaria para que puedan se	Fox	cha de emisión	Procedimiento en el que se					
Documento Administración Púb		presentación	emitió o en el que se presentó					
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

002194/5





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/7

(Página 4 de 5) ANEXO I



8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA	Y FIRMA				
La persona abajo firmante DECLARA , solicitud, así como en la documentación	bajo su expresa responsabilio adjunta.	dad, que s	on ciertos cuantos datos	figuran en la	presente
En	a	de	de		
	LA PERSONA SOLICITANTE /				
Fdo.:					

EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 2 3 5

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Comunicación cuya dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n 41013 Sevilla y correo electrónico comunicación@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Premio Andalucía de Periodismo", con la finalidad de la tramitación y concesión de los Premios Andalucía de Periodismo; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable o de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la Artículo 10.3.18° del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181459







Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/8

(Página 5 de 5) ANEXO I



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

MODALIDADES

Deberá marcar la modalidad a la que se concurra.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DEL PROGRAMA/DATOS TRAYECTORIA

Deben cumplimentarse los datos que se solicitan.

3. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 3.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 3.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN. En relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

5. DECLARACIONES

Deberán cumplimentarse las casillas que correspondan.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si desea oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa que se indica

Asimismo, la persona firmante debe cumplimentar la declaración relativa a haber informado, en su caso, al resto de los miembros del equipo de trabajo acerca de la posibilidad de oponerse a la consulta de los datos referidos, marcando a continuación la opción que corresponda. En los supuestos en los que alguno de los miembros del equipo de trabajo se haya opuesto, debe indicarse en el anexo correspondiente (Anexo III) junto con la documentación oportuna.

7. DOCUMENTACIÓN

Debe presentar la documentación requerida, marcándose únicamente la que se aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato del apartado 6, debe aportar la documentación correspondiente.

Los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/9

(Página 1 de 3)



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN



ANEXO II

PREMIOS ANDALUCÍA DE PERIODISMO (Código de procedimiento: 24822)

				CONVOCATORIA/EJER	CICIO:
Orden d	e de	de	(BOJA n°	de fecha)
1. DAT	OS DE LA PERS	ONA O ENTIDAD	SOLICITANTE Y DI	E LA REPRESENTANT	E
		ZÓN SOCIAL/DENOMI			SEXO: DNI/NIE/NIF:
APELLIC	OS Y NOMBRE DE I	A PERSONA REPRESE	ENTANTE/RAZÓN SOC	IAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
ACTÚA E	EN CALIDAD DE:				
(1) En e	ste supuesto se su	oone que ostenta la re	epresentación del equ	iipo autor del trabajo la po	ersona firmante de la solicitud.
Habién			al de resolución de	la Convocatoria de los F	Premios Andalucía de Periodismo, mi
	Prensa escrita Fotoperiodismo Radio				
	Televisión Infografía				
Por lo q	,	nacional de Andalucía			
		ONCEDIDO EN LA PRO	DI IFSTA:		
	ACEPTO el premi				
l Н	RENUNCIO al pre				
	o, bajo mi expresa No están incursa refundido de la L	responsabilidad, que s en las causas que im ey General de la Hacie			o o entidad beneficiaria provisional: ey General de Subvenciones, y el texto
2.2 For	nulo las siguientes	alegaciones:			







Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/10

(Página 2 de 3) ANEXO II



3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA							
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que	DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.						
En	a	de	de				
LA PE	ERSONA SOLICITANTE ,						
Fdo.:							

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 2 3 5

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Comunicación cuya dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n 41013 Sevilla y correo electrónico comunicación@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Premio Andalucía de Periodismo", con la finalidad de la tramitación y concesión de los Premios Andalucía de Periodismo; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable o de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la Artículo 10.3.18° del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181459

NOTA

De acuerdo con el artículo 12.2 de las bases reguladoras de estos premios, la falta de comunicación de aceptación expresa del premio propuesto implicará el desistimiento de la solicitud.









Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/11

(Página 3 de 3)

ANEXO II



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Debe indicar la modalidad de premio en que se ha propuesto su concesión, si acepta o renuncia el premio propuesto y las alegaciones que, en su caso, se formulan.

Asimismo, declaren responsablemente que no están incursas en las causas que impiden ser beneficiaria de subvenciones de la Ley General de Subvenciones, y el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.







Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/12

(Página 1 de 5)

ANEXO III



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

DECLARACIÓN EQUIPO DE TRABAJO



PREMIOS ANDALUCÍA DE PERIODISMO (Código de procedimiento: 24822)

DECLARACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

D/D ^a .:			SEXO:	DNI/NIE:
en labores de:				
				DNI/NIE:
en labores de:				
				DNI/NIE:
				DNI/NIE:
				DALLANG
D/D ^a .:			SEXO:	DNI/NIE:
en labores de:				
		DECLARAN QUE	.,	
PRIMERO Son los/as component	tes del equipo de tra	bajo denominado:		
representados por D/Da.:				, con DNI/NIE:
SEGUNDO Se han presentado a la	a convocatoria de los	s Premios Andalucí	a de Periodismo corresp	pondiente al ejercicio
en la categoría de:				
Prensa escrita		Fotoperiodismo	[☐ Infografía ☐ Proyección internacional de
Radio		Televisión		└─ Andalucía
				os Premios Andalucía de Periodismo
correspondiente al ejercicio	yal	a persona designac	la como representante.	
CUARTO Respecto a la acreditaci	ón de la personalida	ıd de cada uno de lo	os/las componentes:	
1. DERECHO DE OPOSICIÓN				
			esté de acuerdo, manifi	fieste su oposición (artículo 28 de la
	s siguientes datos, er	n el caso de que no		
El órgano gestor va a consultar los Ley 39/2015, de 1 de octubre): 1.1 PERSONA MIEMBRO		n el caso de que no		
Ley 39/2015, de 1 de octubre):		·	ELLIDOS 2°:	DNI/NIE: SEXO:







Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/13

(Página 2 de 5) ANEXO III



1. DERECHO DE OPOSICIO	ON (Continuación)						
DOCUMENTACIÓN							
DNI/NIE de la persona miembro del equipo de trabajo en caso de oponerse a la verificación de datos de identidad.							
	Fdo.:						
1.2 PERSONA MIEMBE							
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:			
				□н□м			
	sulta de mis datos de iden	tidad a través del Sistema de Verificaci	ón de Datos de Identida	d, y aporto			
copia del DNI/NIE.							
DOCUMENTACIÓN							
DNI/NIE de la persona	miembro del equipo de tra	bajo en caso de oponerse a la verificaci	ón de datos de identida	d.			
	- 1						
	Fdo.:						
1.3 PERSONA MIEMBE							
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:			
				H_ M			
ME OPONGO, a la con copia del DNI/NIE.	sulta de mis datos de iden	tidad a través del Sistema de Verificaci	ón de Datos de Identida	id, y aporto			
DOCUMENTACIÓN							
		1					
DNI/NIE de la persona	miembro del equipo de tra	bajo en caso de oponerse a la verificaci	on de datos de identida	a.			
	Fdo.:						
1.4 DEDCOMA MEMBE							
1.4 PERSONA MIEMBE	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	CEVO.			
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2":	DNI/NIE:	SEXO:			
ME OPONGO a la con	sulta de mis datos de iden	 I tidad a través del Sistema de Verificaci	íón de Datos de Identid:				
copia del DNI/NIE.	satta de mis datos de iden	a traves det sistema de vermeaci	on de batos de identida	iu, y aporto			
DOCUMENTACIÓN							
DNI/NIE de la persona	miembro del equipo de tra	bajo en caso de oponerse a la verificaci	ón de datos de identida	d.			
	Fdo.:						
1.5 PERSONA MIEMBE	20 N° 5						
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:			
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	3,	□H□ M			
ME OPONGO, a la con	sulta de mis datos de iden	l I tidad a través del Sistema de Verificaci	I ón de Datos de Identida				
copia del DNI/NIE.							

002194/A03





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/14

(Página 3 de 5) ANEXO III



1. DERECHO DE OPOSIC	ION (Continuación)		
DOCUMENTACIÓN			
DNI/NIE de la person	a miembro del equipo de trab	ajo en caso de oponerse a la verifica	ción de datos de identidad.
	Fdo.:		
1.6 PERSONA MIEME			
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE: SEXO:
ME OPONGO, a la co copia del DNI/NIE.	nsulta de mis datos de ident	idad a través del Sistema de Verifica	ción de Datos de Identidad, y aporto
DOCUMENTACIÓN			
DNI/NIE de la person	a miembro del equipo de trab	ajo en caso de oponerse a la verifica	ción de datos de identidad.
	Fdo.:		
1.7 PERSONA MIEME			
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE: SEXO:
ME ODONICO - I	and a decide decided and a following	ided	☐ H ☐ M ición de Datos de Identidad, y aporto
copia del DNI/NIE.	insulta de mis datos de ident	idad a traves del Sistema de Vernica	icion de Datos de Identidad, y aporto
DOCUMENTACIÓN			
DNI/NIE de la person	a miembro del equipo de trab	ajo en caso de oponerse a la verifica	ción de datos de identidad.
	Fdo.:		
1.8 PERSONA MIEME	BRO Nº 8		
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE: SEXO:
			□H□ M
ME OPONGO, a la co copia del DNI/NIE.	nsulta de mis datos de ident	idad a través del Sistema de Verifica	ción de Datos de Identidad, y aporto
DOCUMENTACIÓN			
DNI/NIE de la person	a miembro del equipo de trab	ajo en caso de oponerse a la verifica	ción de datos de identidad.
	Fdo.:		

QUINTO.- A efectos de lo que dispone los artículos 11.3 y 14 de la Ley General de Subvenciones y, conforme al artículo 6.4 de las Bases reguladoras, el premio corresponderá por partes iguales a cada uno de los miembros del grupo, correspondiéndoles el cumplimiento de las obligaciones que como personas beneficiarias establece la normativa vigente.





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/15

(Página 4 de 5) ANEXO III



NFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
n cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que):

FIRMAS DE TODOS LOS COMPONENTES (IDENTIFICANDO NOMBRE, APELLIDOS Y DNI/NIE).

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Comunicación cuya dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n 41013 – Sevilla y correo electrónico comunicación@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Premio Andalucía de Periodismo", con la finalidad de la tramitación y concesión de los Premios Andalucía de Periodismo; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable o de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la Artículo 10.3.18° del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
- http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181459



302194/A03





Número 198 - Lunes, 16 de octubre de 2023

página 15819/16

(Página 5 de 5) **ANEXO III**



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

- Deben cumplimentarse los datos identificativos que aquí se requieren de todas las personas componentes del equipo de trabajo.

 Deben cumplimentarse las casillas correspondientes de las declaraciones PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO.

 Con respecto a la declaración CUARTO, relativa al DERECHO DE OPOSICIÓN se deben cumplimentar y firmar los datos de cada una de las personas miembros, señalándose la casilla correspondiente únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

